

# EL CORAZÓN DE ARENA

El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

FEBRERO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La práctica de la penitencia

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos se den generosamente á obras de penitencia.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Imponerse alguna mortificación por los pecados propios y los ajenos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La elección de un Santo Pastor para esta Diócesis.
  - 2.ª La reorganización de una obra de celo importantísima.
  - 3.ª La conservación de la preciosa vida de Nuestro Santísimo Padre León XIII.
- Recursos para una obra de propaganda.—Una empresa de gran interés para la clase obrera.—La devoción al Inmaculado Corazón de María.—Diez y seis conversiones.—Una vocación.—Nueve enfermos.—Diez gracias espirituales.—Espíritu de oración para varias celadoras.—Una gracia particular.—Cinco obras de celo.—Dos gracias temporales.—Consejo y protección en seis asuntos.—Trece intenciones particulares.—Acción de gracias por diez favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

Día 1.º San Ignacio, martir.

Día 13 Santa Catalina de Ricci.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora D.ª Luisa Caules Sintes y por las socias D.ª Mariana Pablo, D.ª Emilia Murphy, D.ª Ana Cardona y doña Juana Morro últimamente fallecidas.

A. M. D. G.



## CULTOS

En Santa María

Domingo de Quincuagésima. Las Misas rezadas se celebrarán á las horas de costumbre.

En dicho día se dará principio á las solemnes Cuarenta-Horas que la Pia Unión dedica todos los años á nuestro adorable Jesús Sacramentado, manifestando á las seis á S. D. M., rezo de la estación mayor y la Santa Misa.

A las diez se cantará la Mayor en cuyo ofertorio predicará el Rdo. Sr. Lic. D. Gabriel Coll Pbro. Vicario de dicha Parroquia; y después del solemne Oficio se dirá la Misa última.

Por la tarde.—A las tres Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad, rezo del Santo Rosario y Estación.

Los Cultos que deben celebrarse durante los tres días de estas Cuarenta-Horas y los sermones van detallados en el propio Programa.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo segundo de Febrero. Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor estará el Señor de manifiesto y predicará el Rdo. señor Cura-Regente. A las dos de la tarde, enseñanza de doctrina cristiana siguiendo á las tres, vísperas, el Santo Rosario y el ejercicio de la Novena á Ntra. Sra. de Lourdes.

Lunes, día 10. A las ocho, Misa solemne cantada por un coro de niños, dedicada á Nuestra Señora del Carmen en acción de gracias por un beneficio recibido, con sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura. A las tres de la tarde, Exposición de S. D. M. y algunos actos de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús. Al anochecer terminará la Novena.

Martes, día 11. A las ocho, Misa solemne dedicada á Ntra. Sra. de Lourdes, con sermón que predicará el Rdo. D. Juan Pons Camps, Pbro. Coadjutor de la Parroquia de San Francisco. A las tres de la tarde tendrán lugar los mismos cultos que el día anterior.

Miércoles de Ceniza. A las ocho, Bendición é imposición de Cenizas; celebrándose inmediatamente la Santa Misa. Al anochecer se dará principio á un septenario consagrado al Patriarca San José, que se continuará todos los miércoles de Cuarema, habrá sermón que dirá el propio señor Cura-Regente. Jueves, día 18. Al anochecer después del rezo del Santo Rosario, explicación de doctrina cristiana para los niños que deben prepararse al solemne acto de la Primera Comunión.

Viernes, día 14. Al anochecer después del rezo del Santo Rosario el ejercicio de la Buena Muerte.

Sábado, día 15. A las siete y media Misa con el Señor de manifiesto, por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer después del Santo Rosario, Visita á Ntra. Sra. del Carmen y canto solemne de la Salve.

Parroquia de San Francisco

Domingo de Quincuagésima.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve. A las nueve y media la mayor con exposición del Santísimo Sacramento y á las doce la de la tropa. A las dos Catecismo, y á las tres Vísperas con exposición de S. D. M. y Rosario.

Lunes 10. Adoración nocturna. Vigilia de Carnaval, comenzando á las diez. Turno «Cor Jesu».

Martes 11. Misas rezadas á las siete y media y á las nueve en el altar de San Antonio de Padua.

Miércoles de ceniza. A las siete y media bendición é imposición de la ceniza y Misa cantada. Al anochecer, después del Rosario, el santo ejercicio del «Via Crucis».

Jueves 13 A las siete Misa rezada en el altar de San Antonio de Padua, en sufragio de los difuntos recomendados, durante la cual se practicará el ejercicio propio del día. A las siete y media otra Misa rezada á intención de la Liga de oraciones. Al oscurecer, inmediatamente después del toque de oraciones, rezo del Rosario y explicación doctrinal.

Viernes 14. Al anochecer, después del Rosario, ejercicio de la Buena muerte, sermón cuaresmal por el Rdo. D. Juan Mercadal, Vicario, y cántico de penitencia.

Sábado 15. Al anochecer, instrucción doctrinal después del Rosario.

Iglesia de las Concepcionistas

Mañana, á las seis y media, Misa de Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús.

A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. practicándose solemnes cultos de desagravios al Divino Corazón, predicará el Rdo. don Lorenzo Vanrell Pbro.

Lunes y Martes, á la misma hora de la tarde se pondrá de manifiesto el Santísimo, celebrándose idénticos ejercicios de reparación ocupando la Sagrada Cátedra el citado Sr. Vanrell Pbro.

La Misa que se dice á las 10 y media se dirá el lunes y martes en Santa María por razón de las Cuarenta-Horas.

Miércoles. A las seis y media, Bendición é imposición de Ceniza, siguiéndose la Misa Conventual. Continúa la exposición diaria de S. D. M.

Asilo Calabria

El próximo domingo, á las 4 de la tarde se dará principio, en la capilla del Asilo Calabria, á un solemne septenario que las Congregantas Esclavas de Ntra. Sra. de los Dolores dedican á su excelsa Patrona. Mañana predicará el Rdo. don Francisco Timoner, Pbro.

Los demás domingos se empezará á las 6 de la tarde.

## La Mentira

Era inteligente, previsor y obraba en todo con mucha prudencia. No obstante gustaba buen humor, le gustaban las diversiones y no rehusaba decir alguna mentirilla si sabía que había de producir contento. En cuanto á bueno, á Juan nadie en el pueblo le ganaba.

Jóven de veinte años, tenía relaciones con Cármen, linda muchacha que producía la admiración de todos los jóvenes, y hasta los viejos le envidiaban porque era querido por la mujer mas hermosa—según decían—de todos aquellos contornos.

Como nunca faltan maliciosos, Roque, que también quería á la muchacha, calumnió á Juan «con la sana intención» de enemistarle.

Dijo que en el último viaje que Juan había hecho á Madrid, adquirió simpatías con una jóven que superaba en hermosura á Cármen y que á pesar de estar próximo á casarse con ésta, no dejaba de relacionarse con aquella.

Soltó la mentira en casa del tío Cosme el barbero, el cual la dijo con su correspondiente comentario, al primer parroquiano que fué á afeitarse, éste se la participó con mucho sigilo á su amigo el zapatero, el zapatero á la vecina, la vecina á su pariente, el pariente á su mujer, su mujer á unas amigas que se reunían todas las tardes á hacer calceta; al día siguiente ya no se hablaba de otra cosa en el horno, en el lavadero, en la zapatería, en todas partes, y con tan grandes proporciones fué aumentando la mentira, que al decirsela á Roque que la inventó, tan desconocida estaba que acabó por creerla.

Como el interesado es el último que sabe la noticia, los dos jóvenes vivían muy tranquilos, no dando importancia á los cuchicheos, misterios y miradas de reojos y con guiños que les dirigían, muy agenos de pensar que se trataba de ellos.

Pero al fin se enteró Cármen, lo supo Juan, quejóse aquella, negó éste, riñeron ambas familias. Los mozos, que ya no tenían porque andar con misterios bailaban de alegría, las mozas echaban pestes contra Juan haciendo coro con los viejos, y durante una semana no cesaron las hablillas, los chistes, las murmuraciones, saliendo á relucir cosas que hasta entonces habían pasado poco menos que desapercibidas y creando nuevas mentiras que tomaban mayores proporciones cuanto más se hablaba del asunto.

A tal extremo llegó la dichosa mentira que la pobre Cármen murió de pena y Juan del pesar se volvió loco.

¿Quién fué el culpable? Claro está que

lo fué el que inventó la mentira. ¿Pero no tenían algo de participación los que la divulgaron?

¿Es caritativo alegrarse del mal ajeno?

¿Tan fácilmente se acoje una mentira?

¡Desgraciada la sociedad donde es fácil divulgarlo todo! En una sociedad así solo podrán vivir los mas listos en el arte de mentira; dando ocasión á que todo el mundo estudie la manera de engañar á su semejante.

La mencionada historietta, no es mas que la realidad de lo que hoy sucede.

Se dice en broma una mentira que los que la oyen, si les hace gracia, acojen con grandes carcajadas. Aquella mentira toma proporciones en cuanto haya quien se empeñe en ello, y hoy una, mañana otra se acostumbra el hombre á mentir y acaba por no saber ni poder decir verdades, y cuando dice alguna no se le cree y se le rien porque el ambiente que se respira está impregnado de ese virus ponzoñoso.

Una sociedad acostumbrada á la mentira es una sociedad perversa y moribunda.

Por eso las naciones son tanto más débiles cuanto más mentirosos tengan los gobiernos.

Porque si los altos poderes mienten, enseñan á mentir al pueblo, hacen leyes basadas en la mentira, los tribunales no funcionan dentro de la verdad, y gobierno, justicia y administración mentira, infringen la Ley Divina, é infringir la Ley Divina es destruir la Caridad, destruir la Caridad es alejar á Dios, es matar la sociedad.

## Trozos escogidos

El trabajo de aguja constituye un gran elemento de virtud y de riqueza en la existencia de la mujer.

Para una mujer pobre, para una obrera que necesita ganar honradamente su vida, ¿puede haber otra compañera mejor que la aguja?

En este pequeño y utilísimo instrumento, tiene la madre de familia el medio más seguro de hacer múltiples economías.

A la dama favorecida por bienes de fortuna le ofrece una distracción agradable, un precioso pasatiempo, y le permite ser útil á los pobres y ayudarlos delicadamente.

Para todas las mujeres es la aguja una amiga íntima, una constante confidente, el único sostén á veces, y el auxiliar indispensable de la caridad en todas ocasiones.

En las horas de triste soledad, allí está la aguja; en las de fastidio ó tristeza no falta jamás, favorece las buenas obras, y en caso necesario, lucha dignamente con la miseria.

Señoritas, familiarizaros con la aguja; considerada como un precioso talismán, ella simboliza el trabajo y la virtud, la previsión y la economía; aprended á manejarla con soltura y habilidad; ella es fuente de placer y de provecho, y la mas preciada joya de toda familia, dechado de buenas costumbres.

La acción disolvente de la sociedad actual pretende separar á la mujer de todo trabajo y convertirla en un objeto de lujo forrado de seda, pieles y flores.

Pero cuando en el hogar la madre se convierte en un maniquí vestido á la última moda, falta la base á la familia, de que es reina la mujer hacendosa, teniendo por cetro, tan diminuto como poderoso, la aguja de coser.

Ese cetro es talisman precioso que hace surgir maravillosos bordados y quicio sobre el que gira la economía doméstica.

## RECORTES

En el mes de Noviembre de 1899, el total de los valores de las mercancías importadas ascendió á la cantidad de 78.753.098 pesetas.

En el mismo mes del siguiente año, ó sea en 1900, ascendió á 79.149.399 pesetas.

En el mes de Noviembre del pasado año de 1901, al valor de la importación descendió á 76.710.952 pesetas.

El valor de las mercancías exportadas en el mes de Noviembre de 1899, fué el de pesetas 71.274.168 en Noviembre de 1900, de pesetas 63.006.312, y en el mismo mes del año próximo pasado, de 68.298.930 pesetas.

Como se vé, la exportación española disminuye.

### EL CONGRESO CATÓLICO

Leemos en «El Eco de Santiago»:

«Como habíamos anunciado ha, se reunió en Palacio, bajo la presidencia del Cardenal Arzobispo, la Junta Central encargada de la organización del Congreso Católico que en Santiago ha de celebrarse durante las próximas fiestas del Apóstol.

La Junta acordó nombrar una comisión de propaganda de la que forman parte los tres directores de los periódicos locales, á los cuales se les rogó que hagan comprender la importancia que para la religión tiene la celebración del Congreso Católico de Compostela. A este fin se recomendó la publicación de artículos y que se excite á los lectores á que se inscriban en las listas de socios del Congreso.

Se abrieron las listas de inscripción de socios del Congreso, comenzando por los señores que forman la Junta Central. Las demás personas pueden inscribirse concurriendo con este objeto de once á doce y media á la secretaría del Congreso establecida en el Palacio arzobispal.

Las sesiones del Congreso comenzarán el 19 de Julio próximo. Se inaugurará, como ya hemos dicho, con una solemnisima función religiosa que tendrá lugar en la iglesia conventual de San Francisco.

Las sesiones públicas se celebrarán los días 20, 21 y 22 de Julio en la iglesia de San Martín, á cuyo efecto se están realizando las necesarias obras.

El día 23 tendrá lugar la sesión de clausura, celebrándose otra función de Pontifical en San Francisco.»

### NIEBLA DE SANGRE

El interesante fenómeno meteorológico de la lluvia ó niebla de sangre, se ha observado estos días en el pueblo de Pinos del Valle y en toda aquella extensa región granadina.

Durante más de setenta y dos horas, una espesísima niebla ha envuelto por completo dichos lugares.

Pasado ese tiempo, se despejó la atmósfera, y los campesinos y la gente sencilla observaron, llenos de curiosidad y admiración, que todas las plantas de pequeño y grande tamaño, lo mismo hojas que ramas, piedras y otros muchos objetos, se hallaban cubiertos de un polvillo rojizo y finísimo.

Su curiosidad fué satisfecha por las personas más ilustradas del pueblo, quienes explicaron el fenómeno relacionándolo con el ciclón que estos días ha soplado en lejanas tierras, cuya violencia arrastró el pólen de las flores, y trasportado éste por el viento á las capas superiores de nuestra atmósfera, se mezcló á la niebla y ésta lo depositó sobre las plantas y cuantos objetos ha tocado.

No dice el periódico de donde tomamos la noticia, si la esplicación «de las personas más ilustradas del pueblo» convenció á los labradores, ni si los que la dieron estaban convencidos de la verdad de lo del ciclón.

### BOCETOS

«Hay—decía Victor Hugo en la Asamblea nacional de 1850 una desgracia en nuestro tiempo; diría que no hay más «una desgracia»; que es la tendencia á circunscribirlo todo á la vida presente, y á dar al hombre por objeto y fin la vida terrena y material, agravándosele todas las miserias por la negación que le ponen al fin, se añade á la opresión de los desgraciados el peso insoponible de la nada, y lo que no era más que sufrimiento, es decir, la «ley de Dios», se convierte en desesperación; es decir, en ley del infierno. De aquí surgen profundas convulsiones sociales.

«Soy de aquellos que quieren—y nadie lo dudará en este recinto,—soy de los que quieren, lo digo con sinceridad, la palabra es muy poco expresiva, de los que quieren con un ardor indecible y por todos los medios posibles mejorar en esta vida la suerte material de los que sufren; pero el primero de los alivios es darles la esperanza. ¡Cuánto se disminuyen nuestras miserias finitas cuando se mezcla en ellas una esperanza infinita!

«Es deber de todos nosotros, lo mismo legisladores que obispos, sacerdotes que escritores, emplear, prodigar, bajo todas las formas, toda la energía social para combatir y destruir la miseria, y al mismo tiempo hacer «levantar todas las cabezas hacia el cielo, dirigir todas las almas,» encaminar todas las esperanzas hácia una vida ulterior en que triunfará la justicia.

«La ley del mundo material es el equilibrio; la ley del mundo moral es la equidad. «Dios se encuentra al término de todo», no lo olvidemos y enseñémoslo á «todos; no habría ninguna dignidad en vivir, y no valdría la pena la vida, si todo acabase en este mundo». Lo que alivia la fatiga, lo que santifica el trabajo, lo que hace al hombre fuerte, bueno, prudente, paciente, benévolo, justo, humilde á la vez que grande, digno de la inteligencia, digno de la libertad, es tener ante sí la vida futura á través de las tinieblas de esta vida. (Viva y unánime aprobación).»



## MENORCA

Vicariato Capitular del Arzobispado de Zaragoza

25 de Enero de 1902

Sr. Director de «El Grano de Arena» Mahón.

Muy señor mío y de mí mayor consideración y respeto: El periódico de su digna dirección se ha adherido al pensamiento de la peregrinación al Pilar de Zaragoza, y esto significa que profesa usted acendrada devoción á Nuestra Excelsa Patrona.

Por eso acudo á usted lleno de confianza, suplicando su valiosísimo concurso en la siguiente santa empresa.

Se ha constituido en esta capital, bajo mi presidencia, una Junta para promover una suscripción á fin de terminar las obras del templo de Nuestra Señora del Pilar. La Reina de los Cielos es madre de todos y el Pilar de Zaragoza es gloria de la Cristiandad entera: en esto me fundo para pedir á todos su ayuda, y á tales fines estoy realizando una propaganda universal. El concurso del excelente periódico de usted me es necesario en esa región, y en nombre de la Santísima Virgen se lo suplico rogándole abra una suscripción en su «Grano de Arena» y propague tan piadosa idea con los eficaces medios que están á su alcance.

Al pie de la Santa Columna pido para usted y para su periódico las bendiciones del cielo.

Tiene el honor de testimoniarle su más distinguida consideración su atento y seguro servidor y Capellán q. b. s. m.,

JOSÉ PELLICER.

Secundamos con el mayor gusto la excelente idea del dignísimo Vicario Capitular de Zaragoza, abriendo en las columnas de «El Grano de Arena» la suscripción para las obras de la Santa Basílica de Nuestra Señora del Pilar.

A las 8 y media de esta mañana ha llegado de Barcelona directamente el vapor-correo «Isla de Menorca». Condujo 15 pasajeros, la correspondencia y 48 toneladas de carga general.

Mañana los tripulantes de la fragata alemana «Stosch» que profesan nuestra sacrosanta Religión, que son en número de 50, asistirán á las 9 de la mañana al santo sacrificio en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen.

Copiamos del «Diario Catalán» de Barcelona: «Terminado el Consejo de Ministros, se han puesto á la firma de doña Cristina los siguientes Reales decretos:

De Gracia y Justicia.—Nombrando obispo de Menorca al actual obispo auxiliar de Toledo don Juan La Guardia.

Nombrando obispo auxiliar de Toledo al actual provisor eclesiástico de Ibiza.

De Guerra.—Nombrando al general Bosch jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Nombrando al general Espinosa de los Monteros secretario de la Junta Consultiva de Guerra, y vocal de la misma al general Pavía.»



Del «Universo» de Madrid:

De Gracia y Justicia.—Presentando para el obispado de Menorca al Ilmo. señor Laguardia, obispo auxiliar de Toledo.

—Idem para el obispado auxiliar de Toledo á un señor canónigo de Ibiza, cuyo nombre no hemos podido averiguar á la hora de cerrar esta edición.



Al anoecer del jueves llegó á este puerto procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela, el vapor-correo «Nuevo Mahonés». Condujo la balsa, 32 pasajeros y 97 toneladas de carga general.



Mañana, lunes y martes próximos la Pía Unión de Asociaciones celebra Cuarenta-Horas en la Parroquia de Sta. María, estando el Señor de manifiesto desde las seis de la mañana hasta las siete y media de la noche, y celebrándose los cultos que en la Sección religiosa detallamos.



Se ha mandado expedir la carta de sucesión en el título de Barón de las Arenas á favor de don José M.<sup>a</sup> Olivar y Corominas, por fallecimiento de su señor padre D. Juan de Olivar y Febrer.



Sigue su descarga de carbón el buque de vela español «Morlé».



Durante los primeros días de la próxima semana saldrá de este puerto para el de Marsella á fin de limpiar fondos, el vapor-correo «Menorquín».



El vapor «Nuevo Mahonés» en su escala á Ciudadela, desembarcó el jueves el Rdo. F. Dachs, de la Compañía de Jesús, procedente de Manresa. Dicho señor Jesuita despues de haber predicado los sermones del Triduo que se celebra anualmente los últimos de Carnaval, la iglesia de San Agustín, se encargará de los sermones de Cuasmas en dicha ciudad.

\*\*\*

El domingo último salió del puerto de Ciudadela para el de Barcelona, el pailebot «El Paquete» conduciendo á bordo los restos mortales de D.<sup>a</sup> María Rosario Gonzalez, fallecida en aquella ciudad el 29 de Marzo de 1894. Dichos restos deben ser trasladados á la Habana, para cuyo punto salió el miércoles en el vapor correo el Dr. don Fernando Ortiz Fernandez, abogado nieto de la difunta.



En vista de que los periódicos recibidos hoy confirmaban la noticia que ayer circuló por esta capital y anunciaba «El Bien Público» en sus telegramas, acerca el nombramiento del Auxiliar de Toledo para Obispo de esta Diócesis; podemos afirmar que, según telegrama que acabamos de recibir, el designado para ocupar esta Silla de Menorca, es el Ilmo. Sr. Dean de Ibiza, como se había dicho primeramente.

D. Juan Villalonga y Martí ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral de cobre, con el título de «Rosita», sitas en el paraje llamado «Las Pahisas», del término municipal de Ferrerías, haciendo la siguiente demarcación:

Punto de partida el pozo del cercado «Sa Mánega». Desde él se medirán sucesivamente y unas á continuación de otras las distancias siguientes: 100 metros al S. 150 al E. 400 al N. 300 al O. 400 al S. y 150 al E.

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Ptas.
Suma anterior.	9878'17
N. N.	5'00
Trés Sacerdotes (2.ª vez)	3'00
Sra. Viuda de Triay	10'00
D.ª Magdalena Sintés	1'00
En obsequio á la Virgen	2'00
Sra. Viuda de D. José Bonet	15'00
	9914'17

(Continuará)

**CUARENTA HORAS**

que la Pía Unión de la Propaganda Católica, junto con los centros religiosos de esta ciudad celebrará en la parroquia de Sta. Maria en los días 9, 10 y 11 del presente mes en desagravio de los sacrilegios é injurias que en estos días de carnaval se infieren al Sacratísimo Corazón de Jesús

Cultos: a las 6 de la mañana, á cargo del Apostolado de la Oración, Exposición, Estación, Misa rezada y Trisagio.

A las 7 á cargo de la Tercera Orden de S. Francisco, Misa rezada, Corona, Preces á S. Francisco, Oración por las necesidades de España y Acto de desagravio.

A las 8 á cargo de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, Misa rezada y Acto de desagravio.

A las 9 á cargo del Colegio de señoritas de la Inmaculada Concepción, Misa rezada y Horas menores, cantándose la de Nona.

A las 9 y media á cargo de la Comunidad de Beneficiados, Misa Conventual.

A las 11 á cargo de la Rda. Comunidad de Presbíteros y de las Señoras Obreras de S. José, Misa meditada, Estacion y Acto de desagravio.

A las 12 á cargo de la Archicofradía de las Hijas de María: Acto de Consagración solemne, Trisagio Mariana y Desagravio.

A la 1 de la tarde á cargo de la Asociación de la Vela y Oración Acto de Consagración, Estacion y Acto de desagravio.

A las 2 á cargo de la Cofradía de Ntra. Sra. del Cármen y del Colegio de las Hermanas Carmelitas Siete Padre-nuestros, Letanías de los Santos, Vísperas del Oficio Parvo, Estacion, Acto de desagravio y Corazon Santo.

A las 3 á cargo de las Conferencias de S. Vicente de Paúl y del Colegio de niñas de Obreras de S. José: Vísperas y Completas por la Comunidad.

A las 4 á cargo de la Asociación de Propagadores de la devoción á S. José: Rosario, Meditación y Acto de desagravio.

A las 5 á cargo de la Junta de Obra y Congregación del Pálio: Ejercicio de la Buena Muerte y Rezo de Maitines.

A las 6 á cargo de la Congregación de la Guardia de Honor, Canto de Laudes por la Comunidad, Sermon y Reserya.

Nota.—El último día á las 7 Misa de Comunión, y á las 7 y media de la tarde solemne procesion de reserva.—Mahón 8 de Febrero 1902.—El Director, Pedro Hernandez, Pbro.

Advertencia.—Se recomienda muy encarecidamente á los piadosos fíeles de uno y otro sexo que

pertenecen á dichas Asociaciones, que concurren todos á los solemnes cultos y actos de devoción enumerados, en particular á los que han de practicarse por las corporaciones á que respectivamente pertenecen y á la Comunion general que se celebrará el «martes próximo á las 7;» ofreciendo estos obsequios al Corazon santísimo de Jesús en reparación y desagravio, y pidiéndole con mucho fervor una bendición especial para la «Pia Unión de la Propaganda católica», instalada bajo su amparo y protección con el único fin de procurar la mayor gloria de Dios y la santificación de las almas.

El Sumo Pontífice Clemente XII concedió indulgencia plenaria á los que en los tres días últimos de Carnaval visiten al Santísimo puesto de manifiesto, pasen un rato en su presencia, confiesen y comulgen en uno de los tres días y rueguen á la intención de la Iglesia: diez años y diez cuarentenas de indulgencia por cada vez que se visite el Santísimo Sacramento en las Cuarenta-Horas, con corazón contrito y con firme propósito de confesarse. Todas estas indulgencias son aplicables á los fieles difuntos. Nuestro dignísimo Prelado diocesano concedió cuarenta días de indulgencia para cada una de las visitas que durante los mismos días se hicieran á Jesús Sacramentado.

**Ciudadela**

El miércoles por la mañana unos operarios que trabajaban en el bastión de la Fuente, se cayeron de un andamio; por haber cedido algunas de sus tablas, ocasionándose dos de aquellos leves heridas que fueron curadas por el médico Sr. Mendez.

**LA MARÍTIMA**

**Compañía Mahonesa de Vapores PARA MARSELLA DIRECTAMENTE**

Saldrá de este puerto el próximo martes á las ocho el acreditado vapor «Menorquin» al mando del capitán D. Bernardo Cabot admitiendo pasajeros y carga.

Se necesita un Piloto para embarcar en el viaje referido.—Mahón 8 Febrero 1902.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

**¡INCREDIBLE VERDAD!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

**5.000 PESETAS**

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.

Idem para idem (brillante muy grueso)

Alfiler para idem idem

Anillo para señora ó señorita, idem

Pendientes (par) para señorita, idem

Idem para señora idem

Idem para idem (brillantes gruesos)

Idem para niñas (verdadero regalo)

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía: para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, corso Romana, 18, Milán (Italia).

	50 pesetas
	100 »
	25 »
	25 »
	25 »
	50 »
	100 »
	25 »